

Quito, 31 de agosto de 2015

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-0030-2015

CNC inscribe a la mancomunidad “Las Meliponas”

El Consejo Nacional de Competencias realiza inscripción formal de la Mancomunidad integrada por los GAD parroquiales de Ciano, El Arenal y Vicentino, denominada “Las Meliponas”; mediante número MANC-035-2015-CNC. Hasta el momento en el Registro de Mancomunidades y Consorcios del CNC se hallan inscritas treinta Mancomunidades (30) y cinco Consorcios (5).

Con este registro formal la Mancomunidad “Las Meliponas”, localizada en el cantón Puyango de la provincia de Loja, aspira a gestionar la competencia de Cooperación Internacional No Reembolsable, a través de canalizar, viabilizar y agilizar los mecanismos para la consecución de recursos financieros provenientes de la gestión de esta competencia, con la finalidad de ejecutar planes y proyectos de desarrollo estratégico de las parroquias rurales que la integran.

En razón de ello y por la facultad que le otorga la Ley, el CNC una vez que ha verificado el cumplimiento de los requisitos que dispone el Art. 287 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad), sustentado en el INFORME-DATRC-007-2015, con fecha agosto 25 de 2015, procede a la inscripción de la **“Mancomunidad para Gestionar la Competencia de Cooperación Internacional de las Parroquias Rurales de Ciano, el Arenal y Vicentino, denominada “Las Meliponas”**, bajo el número MANC-035-2015-CNC.

Las Mancomunidades y Consorcios cumplen con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión de las competencias transferidas y reguladas a los gobiernos autónomos descentralizados, además de fortalecer los procesos de integración en los diferentes niveles de gobierno. Hasta el momento en el Registro de Mancomunidades y Consorcios del CNC, se hallan inscritas treinta Mancomunidades (30) y cinco Consorcios (5). Cabe de señalar que de las Mancomunidades inscritas tres (3) tienen como parte de su objeto la gestión de la Cooperación Internacional no reembolsable.

Desde el CNC promovemos el mancomunamiento de los GAD y brindamos fortalecimiento institucional para la consolidación de mancomunidades entre los diferentes niveles de Gobierno, puesto que es una herramienta de gestión que les ofrece la posibilidad de entregar servicios de calidad a la comunidad, trabajando en equipo en pro de cumplir con el ejercicio de las competencias de una manera efectiva.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
(02)-250-0053 / ext. 203, 211, 228
comunicacion@competencias.gob.ec
www.competencias.gob.ec